

EN ESTE NUMERO:

Género y Pobreza

Las Estadísticas Dominicanas: Una Cuestión de Estado

El tema de Género y Pobreza brillantemente analizado por la profesora Gloria Valle Rodríguez es uno de los expuestos en este Boletín.

Considera la profesora que la comprensión de que la pobreza, en el ámbito mundial, afecta más a las mujeres que a los hombres ha constituido un largo proceso de cuatro décadas. Este proceso se inicia con la Comisión sobre el Estado de la Mujer, que establece declaraciones sobre la discriminación contra la mujer; y, adquiere una visión más global y multidimensional a partir de la Conferencia de Beijing en la que se reconoce la equidad de género.

Además, a partir de 1994 tanto la Conferencia Mundial de Desarrollo como la Conferencia de Beijing contribuyen a que la problemática de género y pobreza se contextualice en el marco de la relación entre población y desarrollo.

En el referido artículo se explican diferentes métodos para la medición de la pobreza: el método basado en la línea de pobreza, el método de las necesidades básicas insatisfechas, el Método integrado de medición de pobreza y el índice de pobreza de capacidad. De igual forma, se señalan los factores estructurales que profundizan la exclusión social de la mujer y conllevan a la feminización de la pobreza.

A juicio de la profesora, a partir de la década del noventa, la investigación acerca de la pobreza de la mujer se enriquece con la asunción de la

desigualdad de género en el contexto de la recolección de las informaciones y en la perspectiva analítica.

Este artículo explica cómo el empleo incide en la pobreza femenina por ser un empleo caracterizado por una división del trabajo fundamentada en el sexo, por la discriminación salarial, por concentrarse en el sector informal de la economía, por la reducción de la fuerza laboral femenina en el trabajo de creación y del uso de tecnologías modernas.

Otro tema de relevancia incluidos en el presente número es el artículo de la Demógrafa Clara Báez. En este artículo ella le propone al Estado Dominicano que se aboque a la conformación de un Sistema Nacional de Información Estadística con capacidad para la producción de informaciones de calidad. Entiende que la modernización de este sistema ameritará la normalización y la homogeneización metodológica de las mediciones así como establecer métodos de mediciones que eviten sesgos de diferentes índole y traduzcan la realidad nacional. Ve la falta de planificación estatal como factor influyente para la baja inversión de éste en los sistemas estadísticos nacionales.

Estos dos artículos son un grito de alerta a nuestro Estado en procura del establecimiento de políticas sociales que respondan a las urgencias manifestadas en la realidad social dominicana.

INDICE

La pobreza en América Latina y el Caribe y su medición.....	Pág. 3
La pobreza desde la perspectiva de género.....	5
Insidencia del empleo en la pobreza femenina	7
Conclusión.....	9
Las estadísticas dominicanas: Una cuestión de Estado.....	10

Género y Pobreza

■ Gloria Valle Rodríguez

En general se reconoce que la relación entre la situación de desventaja de las mujeres y la pobreza suele ser muy directa: las mujeres y/o los hogares con jefatura femenina, según sugieren muchos estudios, padecen en mayor medida de la pobreza que los hombres y/o los hogares con jefatura masculina, tanto en número como en intensidad. En el Informe de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se reconocía que para el caso de América Latina, son más las mujeres que los hombres en

Profesora Visitante del Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. profesora e Investigadora del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, Cuba.

“En la década de los setenta, la Asamblea General de las Naciones Unidas designa 1975 como «Año Internacional de la Mujer para promover la igualdad entre hombres y mujeres» y se produce en México, la Primera Conferencia Mundial de la Mujer.”

situación de pobreza absoluta, y para las primeras los riesgos de caer en la pobreza son mucho mayores.¹

Al referido reconocimiento se ha avanzado a través de un proceso evolutivo que, para situar un punto de partida, puede ubicarse en la década de los sesenta, cuando la Comisión sobre el Estado de la Mujer, adopta una declaración sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer. En el documento que recoge la declaración, se hace un reconocimiento a las desigualdades -en materia de acceso a la educación, oportunidades laborales y atención sanitaria- y discriminación que experimenta la mujer en todo el mundo, a la vez que se abordan los derechos civiles y políticos de la mujer.

Más adelante, en la década de los setenta, la Asamblea General de las Naciones Unidas designa 1975 como «Año Internacional

cesdem

POBLACION Y SOCIEDAD

BOLETIN CUATRIMESTRAL
AÑO VI • No. 25 • ENERO/ABRIL DEL 2000
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y
DEMOGRAFICOS (CESDEM)

Av. Bolívar 911 (anterior 187), Apartado Postal 25319
Tels.: 541-2141 / 540-2034 • Fax: 549-6003
Internet: cesdem@codetel.net.do
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

PARA COMUNICACION INTERNACIONAL:

P. O. Box 149020, C.P.S. #382, Coral Gables, F.L. 33114, U.S.A.

CONSEJO EDITORIAL

Maritza Molina
Juan José Polanco
Nelson Ramírez
Brígida García
Grisel Lerebours

Diseño e Impresión:
Editorial Gente, calle Pablo Neruda No. 7, Urb. Arismar,
Km. 10 1/2 Autopista Las Américas, Santo Domingo,
República Dominicana
Tel.: 598-7393 • Fax: 598-7399

de la Mujer para promover la igualdad entre hombres y mujeres» y se produce en México, la Primera Conferencia Mundial de la Mujer. Cuatro años más tarde es aprobada por las Naciones Unidas, la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que entrará en vigor en 1981.

En la década de los ochenta se avanza un poco más en la necesidad de reconocer la igualdad de oportunidades para las mujeres. Es así que en 1980 y 1985 se celebran dos importantes Conferencias Mundiales, que tienen lugar en Copenhague y Nairobi, respectivamente. En la última es aprobado el Programa de Acción para la segunda mitad de la década de la mujer de las Naciones Unidas, que perfecciona las propuestas de igualdad establecidas en la Primera Conferencia Mundial.

Esta Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer celebrada en Nairobi, marca el final de la década de la mujer. En la misma se adoptan las estrategias progresivas para el adelanto de la mujer hasta el año 2000, las cuales proporcionan medidas concretas para promover el estado de la mujer en el desarrollo económico, social, cultural y jurídico en el ámbito nacional e internacional.

En 1990 una Comisión de las Naciones Unidas sobre el estado de la mujer evalúa las estrategias y comprueba que, globalmente, si bien la conciencia sobre los temas

que afectan a la mujer había aumentado, aún quedaba mucho trabajo por hacer para obtener «igualdad de derechos entre hombres y mujeres» tal como propugna la carta de las Naciones Unidas. Finalmente, en 1995 se celebra la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer: Acción a favor de la igualdad, el desarrollo y la paz» que tuvo lugar en Beijing, China. En esta Conferencia se reconoce, de nueva cuenta, que la equidad de género, junto a la justicia social, la protección del medio ambiente, la paz y el respeto a los derechos humanos, constituyen necesidades impostergables de la humanidad. De manera que se mantiene la necesidad de que se enmienden las desigualdades de género que acompañarán el advenimiento del nuevo siglo.

El nacimiento del ciudadano 6000 millones, y el contexto mundial, social, económico y político en que se produce, da pie para realizar algunas reflexiones en torno a la problemática de género y pobreza. Las interconexiones entre la perspectiva de género y pobreza que vienen siendo objeto de un escrutinio analítico cada vez más frecuente, aparecen como elementos importantes de una nueva interpretación de las relaciones entre población y desarrollo, que se ha fortalecido fundamentalmente, a partir de la Conferencia Mundial de Población de 1994. Es así como se ha avanzado a conceptos tales como desarrollo sustentable, desarrollo humano, de una parte, y a precisar una perspectiva de

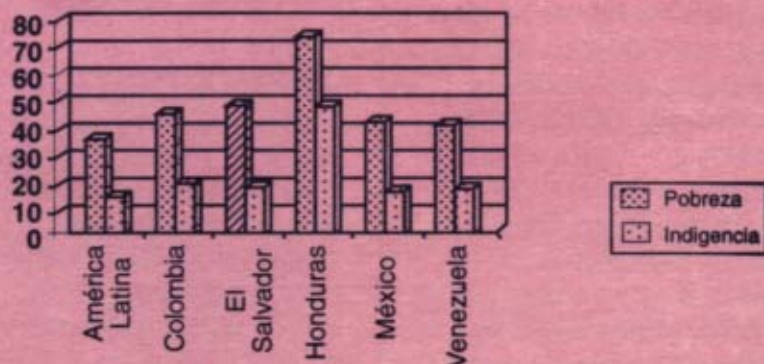
género en los diferentes enfoques, de otra.

La pobreza en América Latina y El Caribe y su medición.

El caso de América Latina y el Caribe, verifica una realidad secular de pobreza, exclusión social y los mayores niveles de desigualdad en el mundo. Las estadísticas aportadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), confirman que el 39% de la población de la región, cerca de 210 millones no pueden satisfacer sus necesidades fundamentales y de ellos, 98 millones viven en la indigencia. En otro orden de cosas, en la región el 20% más rico tiene un ingreso medio superior a 17000 dólares, mientras que el 20% más pobre unos 930 dólares; estas desigualdades socavan todo el proceso del desarrollo y dificultan la reducción de la pobreza².

Para 1997 el 36% de los hogares se encontraban bajo la línea de pobreza, mientras que el 15% se reporta encontrarse bajo la línea de indigencia. Estos porcentajes son considerablemente altos en países como Bolivia³ (47 y 19), Colombia (45 y 20), El Salvador (48 y 19), Ecuador⁴ (50 y 19), Honduras (74 y 48), Nicaragua⁵ (66 y 36) México (43, 16), Perú (37 y 18) y Venezuela⁶ (42 y 17). La CEPAL destaca que del hecho de que la mayoría de los pobres está ahora localizada en las zonas urbanas no significa que haya mermado la pobreza en el conjunto de la población rural.

América Latina y Países Seleccionados. Porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza e indigencia en 1997



Fte: Panorama Social de América Latina 1998.

Así, el 54% de los hogares rurales en 1997 era pobre, mientras que el 31% se encontraba en condiciones de indigencia para ese mismo año⁷.

En América Latina y el Caribe, los estudios sobre pobreza se han realizado principalmente bajo la responsabilidad de la CEPAL, organismo que ha efectuado estudios para la región basados en el método de Línea de Pobreza (LP). El método consiste en determinar una canasta normativa de satisfactores esenciales (CNSE), cuyo costo en términos monetarios constituirá precisamente la línea de pobreza. Los hogares con ingresos inferiores a dos veces el valor de dicha canasta, se definen ubicados como pobres, mientras que aquellos con ingresos inferiores al valor de la canasta, se incluirán en la categoría de pobreza extrema.

La construcción de la CNSE se obtiene fundamentalmente, determinando una canasta alimenticia que cubra los requerimientos mínimos nutricionales de la población; para ello se considera un estrato determinado (generalmente el decil cuyo consumo real se acerca más a la canasta normativa previamente definida) y se realizan ajustes (preferentemente mínimos) para incluir aquellos alimentos que complementen la canasta normativa⁸.

Se ha desarrollado también el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI) que especifica las necesidades humanas esenciales y las normas de satisfacción de las mismas para cada una de ellas. Los hogares o personas que no alcanzan el umbral fijado para estas necesidades se consideran en situación de pobreza. La toma

en cuenta simultánea de los dos enfoques de medición aludidos ha dado lugar al método integrado de medición de la pobreza (MIP), que define en primera instancia tres grupos de pobres: a) los que son pobres por ambos métodos; b) los que lo son sólo por el de necesidades básicas insatisfechas; y c) los que lo son solamente por la «línea de pobreza»⁹. Según Julio Boltvinik, los métodos de necesidades básicas y de línea de pobreza son más bien complementarios que alternativos, ya que mientras el primero pone énfasis en la inversión (pública y privada), el segundo destaca principalmente el consumo privado y corriente.

Finalmente, en línea con su índice de Desarrollo Humano el PNUD formuló en 1996 (denominado Año de Erradicación de la Pobreza) el IPC (índice de Pobreza de Capacidad). Aquí el concepto de pobreza se equipara habitualmente al de falta de ingreso, dado que se asume que es el ingreso el que determina el nivel de bienestar material. De esta manera, se pudo determinar, adoptando como límite de pobreza 1 dólar diario, que el 33% de la población del mundo en desarrollo, es decir, 1.300 millones de personas se encuentran en condición de pobreza. No obstante se considera que la "pobreza de ingreso" es sólo parte del panorama, por lo que se introduce una nueva medición multidimensional de la pobreza humana, mediante lo que se denominó el índice de Pobreza de Capacidad (IPC) que refleja el porcentaje de gente que

carece de capacidad humana básica o mínimamente esencial ¹⁰.

La pobreza desde la perspectiva de género.

Con demasiada frecuencia se alude al concepto de feminización de la pobreza en un intento por expresar de alguna manera, la desproporcionada representación de las mujeres entre el conjunto de los pobres, comparada con la de los hombres.

Independientemente, de cual sea el escenario social donde se desenvuelvan, los factores que producen la pobreza entre hombres y mujeres no son iguales. Unos y otros desempeñan roles y ocupan posiciones diferentes en la sociedad. En consecuencia, se reconoce que la distinta incidencia de la pobreza en los dos géneros parecería ser un resultado inevitable de aquel hecho. De aquí que se haga necesario establecer de forma empírica el grado de diferencia, de un contexto a otro, así como analizar las causas de la pobreza en cada caso, incluyendo las causas que afectan a ambos géneros, las causas que afectan primordial o exclusivamente a los varones y aquéllas que afectan primordial o exclusivamente a las mujeres ¹¹.

Se identifican cuatro elementos básicos del concepto de feminización de la pobreza:

- Un predominio de mujeres entre los pobres.
- El impacto no fortuito, con sesgo de género, de las causas de la pobreza.

- El reconocimiento de una tendencia direccional en la cual la representación desproporcionada de las mujeres entre los pobres está aumentando progresivamente (en este sentido, la feminización de la pobreza es un proceso, no simplemente un estado de cosas en una coyuntura particular).
- El grado de visibilidad de la pobreza femenina. En la medida en que la unidad de análisis de los estudios e investigaciones son los hogares, no se consideran las reglas que rigen la distribución interna en una unidad doméstica, y que varían ampliamente según sociedades y culturas. Esta práctica que supone una justicia distributiva en el interior de los hogares,

“ El grado de visibilidad de la pobreza femenina. En la medida en que la unidad de análisis de los estudios e investigaciones son los hogares, no se consideran las reglas que rigen la distribución interna en una unidad doméstica, y que varían ampliamente según sociedades y culturas. ”

encubre las posibles diferencias entre hombres y mujeres, con excepción de una minoría de los casos en que se le puede comparar como cabezas única de familia ¹².

Basándose en un conjunto de estudios realizados al respecto, Salles y Tuirán¹³ han cumplimentado un excelente análisis sobre la pobreza vista a la luz de los determinantes de género, como una nueva perspectiva que gana importancia en los noventa. En los trabajos examinados por los autores, se enfatizan diferentes dimensiones que se consideran de utilidad para estudiar la pobreza femenina a la luz de las asimetrías de género. Tales son: i) la división sexual del trabajo; ii) la capacitación y especialización en el trabajo; iii) las recompensas del trabajo (salarios por ejemplo); y, iv) el acceso y utilización de recursos institucionales.

En la recopilación de información sobre la situación de las mujeres ante la pobreza, se observa un importante sesgo de género que afecta en lo fundamental a las mujeres pobres. Generalmente, - reconocen los autores- los indicadores de pobreza son captados con base en información de hogares, sin reconocer las diferencias extremadamente grandes que en esos ámbitos existen entre géneros y generaciones. Aunque sea usual y de utilidad captar y analizar esos indicadores, desde la perspectiva de género es necesario decodificar lo que pasa en los hogares, toda vez que estos

espacios son ámbitos de convivencia de personas que guardan entre sí relaciones asimétricas enmarcadas en sistemas de autoridad interna.

El estudio realizado les permitió arribar a un conjunto de interesantes conclusiones, donde se destaca que¹⁴:

- Las desigualdades de género observables en los contextos familiares, que provocan un acceso diferenciado de los integrantes a los recursos del grupo doméstico, agudizan - sobre todo en los hogares pobres- la situación de carencia de las mujeres.
- La división sexual del trabajo, aunque en la actualidad está pasando por cambios inconmensurables, se presenta organizada de forma aún muy rígida en hogares tanto urbanos como rurales.
- A pesar de que una proporción creciente de las mujeres de diferentes sectores sociales realiza hoy en día contribuciones monetarias a la reproducción cotidiana de sus hogares, una constelación de factores (familiares y no familiares) les impide alcanzar un mayor grado de autonomía personal y de poder en el ámbito hogareño.

La desigual situación social de las mujeres, que restringe su acceso a los recursos productivos y a las oportunidades para mejorar las capacidades laborales, determina

la mayor pobreza femenina. Una alta proporción de mujeres se insertan en ocupaciones de baja productividad y perciben ingresos «salariales y no salariales» bastante inferiores respecto de los hombres. En países mayoritariamente pobres, esta situación significa que alrededor de las tres cuartas partes de los hogares con jefatura femenina no alcanza a cubrir sus necesidades elementales. Este problema se agudiza debido a que la mayor proporción de mujeres se ubica entre las categorías ocupacionales de trabajadoras por cuenta propia, en particular, las ocupaciones de las mujeres de bajos ingresos han sido comúnmente las de servicio doméstico, instrucción educativa, producción agropecuaria, fabricación de ropa y textiles, comercio y servicios en general, obreras y peonas, en general en ocupaciones mal pagadas y expuestas al desempleo o subempleo, mientras que muchas son trabajadoras familiares sin retribución. Además de la carga que soporta por la triple función que desempeñan, las mujeres sufren discriminación, se les subestima y se les aísla de sus derechos como seres humanos, como personas.

Factores estructurales de la sociedad que han sido implantados en los preceptos y hábitos del hogar, de la comunidad, del mercado y de las sociedades nacionales, han mantenido a la mujer en una situación de subordinación. El enfoque de género busca entender los factores que limitan o facilitan los esfuerzos para promover un desarrollo sostenible que asegure

una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico; se han estado buscando, en particular, las diferencias fundamentales entre los incentivos y restricciones bajo los cuales operan mujeres y hombres, con la finalidad de hacer visible las diferencias en los roles y la carga de trabajo que tienen; la determinación de cómo mujeres y hombres pueden experimentar en forma diferente el impacto de las intervenciones, cómo varían sus capacidades para conquistar el acceso a los recursos y a la toma de decisiones, y qué implicaciones tienen estas conclusiones para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo.

En años recientes, sobre todo a consecuencia de las políticas de ajuste estructural, se ha discutido mucho acerca de la «distribución» de la pobreza entre hombres y mujeres, así como sobre la posibilidad de que ésta afecte a las mujeres en forma desproporcionada y que, por lo tanto, estén «excesivamente representadas» en el conjunto de la población pobre. Así mismo, se ha estado tratando de lograr interpretaciones operativas del concepto de desarrollo sostenible que busquen salvar la acostumbrada retórica en los debates internacionales y alcanzar de manera efectiva las dimensiones humana, social, económica y ambiental del concepto de sustentabilidad, en una visión global y coherente que reconozca a la mujer como uno de los elementos decisivos en la búsqueda de un desarrollo sostenible.



«... el desarrollo sostenible, exige la integración explícita de la perspectiva de género. Aun cuando no se explicita, todos los planes, programas y políticas tienen una determinada perspectiva de género. Asumen cuáles son los roles de las personas en la sociedad y, lo que es más importante, deciden en qué deben consistir. El desarrollo que se procura es para ciudadanos concretos y la pobreza de las mujeres, tal vez más que en ningún otro tema, impone la necesidad de un enfoque interdisciplinario. El fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres pasa por lo económico, por lo social, por lo cultural y por lo político; pasa porque se las considere en las políticas como ciudadanas»¹⁵.

Incidencia del empleo en la pobreza femenina.

La posición que ocupa la PEA en general y la femenina en

particular ante el empleo, constituye un factor decisivo para entender tanto la pobreza como el bienestar, así como para diseñar estrategias de reducción de la pobreza.

Con harta frecuencia las mujeres se enfrentan a restricciones sociales e ideológicas cuando tratan de obtener trabajo fuera del hogar, cuando lo obtienen y cuando lo desempeñan.

En un documento preparado por la CEPAL se reconoce que a pesar de que en América Latina y el Caribe las mujeres continúan ampliando su participación económica, alcanzando en la actualidad una tercera parte de la fuerza de trabajo, el mercado laboral está claramente segmentado en ocupaciones «destinadas» a las mujeres y a los hombres pobres, que los marcan como asalariados o como trabajadores independientes.

En el mismo documento se analiza que al interior de los lugares de trabajo, por razones ajenas a la capacidad y las características biológicas de los trabajadores y las trabajadoras, sigue habiendo una división del trabajo en función del sexo. Las mujeres y los hombres trabajan en los mismo lugares, en la industria, en la maquila, en la agroindustria, pero el trabajo que realizan es diferente. Es difícil descubrir las razones de la división de tareas existente, porque si bien se suele discriminar a las mujeres en términos salariales, de participación y de jerarquía, muchas veces no aparecen claras las razones para clasificar las diversas tareas ejecutadas como más o menos importantes¹⁶.

A su vez, el empleo para las mujeres tiende a concentrarse en empresas pequeñas y medianas de los sectores más tradicionales de la economía que entran en un sistema de subcontratación con las grandes empresas. En muchos casos el empleo adopta la modalidad de trabajo a domicilio, que es otra forma de trabajo precario. La falta de opciones concentra a las mujeres pobres en la prestación de servicios, especialmente en el servicio doméstico y el comercio y, en menor medida, en la agricultura. Debe destacarse que el 84% de los nuevos empleos en la región ha sido generado en el sector informal, caracterizado por baja productividad e ingresos, y que la distancia entre el ingreso de profesionales y técnicos y el de trabajadores de menor calificación ha aumentado cerca

AMERICA LATINA:

POBLACION URBANA POR SEXOS OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
(En porcentajes del total de la población urbana ocupada. Año 1997)

PAISES SELECCIONADOS	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
Argentina ^a	44.7	48.6
Bolivia	57.1	74.1
Brasil	41.9	51.9
Chile ^b	29.3	40.5
Costa Rica	37.5	40.4
Ecuador	49.5	59.2
El Salvador	46.9	62.6
Honduras	51.7	56.4
México ^c	40.4	46.0
Nicaragua	54.1	66.2
Panamá	31.1	34.8
Paraguay ^d	50.2	64.5
Rep. Dominicana	47.0	45.2
Uruguay	38.7	46.6
Venezuela	50.0	47.0

Construida a partir de CEPAL: Panorama Social de América Latina 1998. Anexo Estadístico, Cuadro 13
a) Gran Buenos Aires. b) Se refiere al año 1996. c) Se refiere al año 1996. d) Asunción, año 1996

de 50% ¹⁷, lo cual afecta directamente a las mujeres.

En resumen, se observa en la región un crecimiento

insuficiente del empleo, concentrado, por otra parte, en trabajos de baja calidad, un aumento del desempleo, una disminución de los empleos en el

AMERICA LATINA:

INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES COMPARADO CON LOS HOMBRES
(Zonas urbanas. En porcentajes. Año 1997)

PAISES SELECCIONADOS	Disparidad de los ingresos laborales	Disparidad salarial
Argentina ^a	70	79
Bolivia	60	69
Brasil	62	68
Chile ^b	67	73
Colombia	79	77
Costa Rica	78	87
Ecuador	75	83
El Salvador	72	88
Honduras	60	77
México ^c	59	73
Nicaragua	61	66
Panamá	74	76
Paraguay ^d	64	76
Rep. Dominicana	75	90
Uruguay	65	67
Venezuela	69	83

Construida a partir de CEPAL: Panorama Social de América Latina 1998. Anexo Estadístico, Cuadro 10
a) Gran Buenos Aires. b) Se refiere al año 1996. c) Se refiere al año 1996. d) Asunción, año 1996

sector público que se suma al hecho de que parte de los ocupados en ese sector son pobres, un aumento de la importancia de las pequeñas empresas y del sector informal, y una reducción de la protección social¹⁸.

Se ha observado que en el caso de las maquilas, que en los últimos años ha constituido casi la única opción para muchas mujeres, se produce una sustitución paulatina de la fuerza laboral femenina por la masculina, cuando se le incorporan innovaciones tecnológicas o cambios de otros signo. Estudios puntuales realizados entre 1990 y 1995 demuestran que cuando aparecen nuevas tecnologías y se requiere mano de obra más preparada, se recalifica a hombres.

Se constata además, que una alta proporción de mujeres se insertan en ocupaciones de baja productividad y perciben ingresos -salariales y no salariales- muy inferiores con relación a los hombres. En países mayoritariamente pobres esta situación significa que los hogares con jefatura femenina no alcanzan a cubrir sus necesidades elementales. El hecho de encontrar una mayor proporción de mujeres entre las categorías ocupacionales de trabajadoras por cuenta propia, de empleadas domésticas y de trabajadoras familiares sin retribución, agudiza este problema.

A manera de conclusiones:

Al momento de celebrar el nacimiento del ciudadano 6000 millones, el examen de la pobreza como problema mundial que afecta a todos los países y regiones como la de América Latina y el Caribe, evidencia un aumento de la proporción de mujeres que viven en condiciones de pobreza. Ello está reclamando la adopción de un amplio espectro de medidas en los planos nacional y regional, que confieran

prioridad, de manera especial, a la situación de las mujeres que viven en la pobreza y reconociendo la necesidad de mejorar su acceso a los ingresos, la educación, los servicios de salud y otros recursos.

Los comentarios que se han realizado más arriba nos llevan a concluir que los esfuerzos tanto nacionales como internacionales para erradicar la pobreza exigen de la aplicación de políticas que tengan plenamente en cuenta la perspectiva de género y que

habiliten a la mujer para convertirse en una auténtica asociada para el desarrollo.

Un enfoque tal es decisivo en tanto que la mayoría de las personas que viven en la pobreza son mujeres y éstas contribuyen al desarrollo social y económico y a la lucha contra la pobreza aportando una cuota alta de trabajo no remunerado y remunerado que realizan en el hogar, en la comunidad y en el lugar de trabajo.

Notas Bibliográficas

1. CEPAL: Informe de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. LC/G.1972. Conf. 86/4. Santiago de Chile, 1997.
2. PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano de 1997. Pág. 8
3. Se refiere solamente a las zonas urbanas.
4. Se refiere solamente a las zonas urbanas
5. Se refiere solamente a las zonas urbanas
6. Datos tomados de: CEPAL, Panorama Social de América Latina 1998. Anexo Estadístico. Cuadro 16: América Latina (18 países): Magnitud de la pobreza y la indigencia.
7. Panorama Social de América latina 1998. Síntesis. En INTERNET: <http://www.rrojasdatabank.free-online.co.uk/sintesis.htm>
8. El método es criticado por el hecho de que en este proceso generalmente se sustituyen alimentos caros por baratos que proporcionen el mismo satisfactor nutricional, introduciendo con ello un supuesto de perfecta racionalidad de las familias y de maximización de su utilidad, lo cual no opera en la realidad y menos aún entre las familias de bajos ingresos de los países latinoamericanos. Lo anterior evidentemente permite disminuir la línea de pobreza y con ello el número de hogares pobres que se determinen en un estudio específico.
9. Ver: Bueno, Eramis: Población, pobreza y empleo. En: Weltri Carlos (Coordinador), Araica H., Benítez R., Bueno, E., Figueroa J., Ham R., Lattes A., y Leyton C., Población y desarrollo: Una perspectiva latinoamericana después de El Cairo-94. Edit. PROLAP, FNUAP, The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation, ISS. México, 1997. Pág. 100
10. Sin embargo, y sin mayores explicaciones, en el Informe de 1997 este índice se substituye por otro denominado índice de Pobreza Humana (IPH)
11. Ver: Las dimensiones de la pobreza. En: <http://www.socwatch.org.uy/esp/dimenpo.htm>
12. Las dimensiones de la pobreza. Ob. Cit.
13. Salles, Vania y Tuirán, Rodolfo: Familia, género y pobreza. El Cotidiano, Revista de la realidad mexicana actual. En INTERNET: <http://www-azc.uam.mx/cotidiano/68/doc2.html>
14. Salles V., y Tuirán R., Ob. Cit.
15. CEPAL: Desarrollo sostenible, pobreza y género. América Latina y El Caribe: Medidas hacia el año 2000. Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.
16. Equidad y pobreza en la visión de CEPAL. Intervención del Secretario Ejecutivo de la CEPAL ante la Segunda Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 18 de abril de 1998. En INTERNET: <http://www.cepal.org/espanol/portada/cumbre.htm>
17. CEPAL: Desarrollo sostenible, pobreza y género. América Latina y El Caribe: Medidas hacia el año 2000. Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.
18. CEPAL, Ob. Cit.

Las Estadísticas Dominicanas: Una Cuestión de Estado

■ Clara Báez

El 13 de Febrero de este año el periódico Listín Diario publicó una carta dirigida a los presidentes del Poder Ejecutivo y de las Cámaras Congresionales, firmada por connotados y connotadas científicos sociales e instituciones sin fines de lucro, quienes abogaban por el fortalecimiento institucional de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) para garantizar la realización idónea del censo de población de la ronda de la década del 2000 y evitar así el desastre del censo de 1993, donde se violaron todos los procedimientos estadísticos, además de los criterios éticos que norman la administración pública.

En esa carta se situaba la problemática del próximo censo nacional como una oportunidad del Estado dominicano para sentar la zapata para la construcción de un Sistema Nacional de Información Estadística, en crisis desde hace dos décadas. La inexistencia de información estadística oportuna para orientar la toma de decisiones públicas o la producción de estadísticas sesgadas para justificar determinadas decisiones de políticas públicas es un pesado lastre que requiere ser enfrentado de manera urgente por el Estado mediante la reorganización y modernización del sistema. Para ello el Estado debe contar con la participación y el consenso de productores y usuarios de

estadísticas del sector público y privado.

Hay que destacar que instituciones de la sociedad civil productoras de estadísticas han jugado un rol muy importante para suplir nuestro país con informaciones para la toma de decisiones, en momentos en que la ONE no ha podido responder. Asimismo, en la actualidad nuestro país dispone del expertise de numerosos profesionales - diseminados en instituciones públicas y privadas - con especialización en demografía, estadísticas, cartografía, informática, comunicación y otras especialidades afines para *asumir el liderazgo de diseñar y operacionalizar el Sistema Nacional de Información Estadística y conducir el próximo censo* con todo el rigor científico necesario.

La carencia de información estadística fidedigna y oportuna nos coloca como país en una situación muy desventajosa, pues la información se ha convertido en un factor crucial para el desarrollo, al mismo nivel que los factores clásicos de la producción de la llamada "era industrial", a saber, la tierra, el trabajo y el capital. Hoy, en la "era de la información", es precisamente ésta la que permite hacer una combinación óptima de estos factores para potenciar la producción de riquezas. Es también

la disponibilidad de información la que permitiría monitorear que la distribución de la riqueza nacional producida se haga en beneficio de todos los grupos poblacionales pobres, medios y ricos, si se pretende impulsar un proyecto de nación compartido.

La debilidad de la ONE para ejercer el liderazgo técnico - político que la ley le autoriza¹, en tanto organismo con la máxima autoridad dentro de la estructura del Estado para normar, coordinar y ejecutar todas las actividades tendientes a producir o recopilar y publicar las estadísticas requeridas por el sector público y el sector privado, ha convertido a la ONE en la cenicienta del Secretariado Técnico de la Presidencia. Salvo excepciones, en los últimos 20 años la ONE ni siquiera ha podido dotarse del personal especializado que ha requerido para poder cumplir con su misión institucional.

Ahora bien, la inexistencia en nuestro país de un sistema que produzca información estadística oportuna y de calidad - uno de cuyos pilares son los censos de población y vivienda - debe colocarse en un contexto más amplio que no solo cuestiona la capacidad de la ONE, a saber: la

¹ Ley de Estadísticas y Censos Nacionales del 14 de Marzo de 1959 y el Decreto No. 3079 del 10 de diciembre de 1968.

ESQUEMA PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS ETAPAS Y ACTIVIDADES DE UN CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

1. DETERMINACIÓN DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES

1.1 Definiciones

- A. Definiciones
- B. Características esenciales
- C. Objetivos estratégicos
- D. Usos del censo

1.2 Planificación, organización y administración

- Base legal
- Presupuesto y control de costos
- Calendario
- Organización administrativa
- Actividades de comunicación
- Planes de control de calidad
- Cartografía
- Identificación de pequeñas áreas
- Listado de viviendas
- Programa de tabulación
- Preparación de cuestionarios
- Censos de prueba
- Plan de enumeración
- Plan de procesamiento de datos
- Definición de bases de datos individuales, de hogares y geográficas
- Plan de diseminación
- Plan de reclutamiento y capacitación
- Plan para evitar los sesgos genéricos y otros sesgos
- Plan de evaluación de resultados
- Plan de análisis de resultados
- Plan de publicación de reporte metodológico y administrativo del censo

1.3 Determinación del uso de muestreo

2. DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS A SER ABORDADOS

2.1 En el censo de población

- Características geográficas y migración interna

- Características de los hogares
- Características sociales y demográficas
- Fecundidad y mortalidad
- Características educativas
- Características económicas
- Características migración internacional
- Características de la población discapacitada

2.2 En el censo de viviendas

- Tipo de construcción
- Material de construcción
- Fecha de construcción
- Ubicación geográfica
- Características de la habitación

3. DETERMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS A SER OBTENIDOS DEL CENSO Y DE LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.1 Promoción del diálogo usuarios - productores

3.2 Productos y servicios censales

- Publicaciones (descriptivas, de estadísticas básicas, temáticas y analíticas)
- Cartografía
- Información en soporte electrónico
- Información en línea vía Internet

3.3 Utilización de la información

- Uso de datos de población
- Uso de datos de viviendas
- Uso de información local para la descentralización
- Uso de información social de tipo transversal
- Estadísticas de género
- Estadísticas sobre la niñez y la juventud
- Estadísticas sobre la población envejeciente
- Estadísticas sobre la población discapacitada
- Indicadores sociales

Fuente: United Nations. Principles and recommendations for population and housing censuses. Revisión 1. New York, 1996. Traducción libre.

no utilización por parte del Estado dominicano de las información para basar la toma de decisiones públicas y esto independientemente de cual haya sido el partido que detente el poder. Nuestro Estado planifica poco y, por tanto, se ha preocupado poco por invertir en la producción y sistematización de las estadísticas nacionales, los insumos básicos para la planificación. Superar esta situación requiere de visión estratégica y voluntad política de nuestros administradores públicos, traducida en un plan de reforma y modernización orientado a la

construcción de un Sistema Nacional de Información Estadística. Creo que esta es una tarea prioritaria e impostergable del Estado dominicano si quiere efficientizarse y monitorear que el impacto de las políticas económicas y sociales que ejecute estén contribuyendo a la equidad social. Su implementación constituye un proceso de mediano y largo plazo que debe acompañarse de los recursos humanos y financieros necesarios, de asistencia técnica local e internacional y que, además, deberá ser consensuado a través de

la participación de los sectores públicos y privados usuarios y productores de estadísticas nacionales.

En lo que concierne específicamente al VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, las autoridades de la ONE se verán abocadas a su realización en la nueva administración que inicia el 16 de Agosto próximo, pues el mismo constituye un evento necesario para un país tan carente de información como el nuestro. Su realización no debe apresurarse, pues la conducción y realización

de un censo es un asunto complejo. Todos los países, aun aquellos de larga tradición censal, requieren de varios años de preparación. La organización y la supervisión rigurosa de todas las etapas que conducen al empadronamiento censal y al posterior procesamiento de datos y difusión de información deben ser detalladamente planificadas en la etapa inicial y de manera conjunta, porque todas están relacionadas entre sí y si una etapa falla, afecta todas las otras. Un ejemplo de esto es el censo de 1981, donde el trabajo censal se realizó con bastante rigor hasta el empadronamiento, colapsando en las etapas de procesamiento y de difusión.

Pero sobre todo, nos parece que en el contexto dominicano de fragilidad institucional, es crucial que la planificación de este nuevo censo se inserte en una estrategia de conjunto de reforma y modernización del sistema estadístico vigente, donde la realización de dicho censo se constituya en la oportunidad para, concomitantemente, abordar una serie de tareas impostergables orientadas a planificar, integrar, normar, coordinar y racionalizar las actividades estadísticas nacionales de manera consensuada.

Al respecto, queremos citar algunas tareas urgentes que podrían contribuir a racionalizar el sistema sin que impliquen erogaciones de fondos importantes, a saber:

- Evitar la duplicidad en la producción de información estadística, estableciendo la especialización de las diversas entidades que integran el sistema, mediante la asignación clara de funciones y responsabilidades acorde con

una unificación de los procedimientos de medición. El establecimiento de una normativa nacional para la medición reviste una importancia estratégica, pues no es posible que el Estado dominicano continúe produciendo información estadística desde diversas dependencias públicas y con criterios de medición diferentes, que atribuyen valores disímiles a una misma variable. Tal es el caso de mediciones de los niveles de la pobreza y del desempleo realizadas por la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) y el Banco Central.

- Adecuar y actualizar los métodos de medición estadística a las realidades nacionales, sin obviar la comparabilidad local e internacional, la eliminación de los sesgos genéricos y el subregistro de la mano de obra informal, teniendo como guía de esta tarea garantizar la calidad de la información estadística. La vigencia en nuestro país de criterios de medición y recopilación de información permeados por estereotipos genéricos no han permitido establecer con rigurosidad el importante rol social y económico de las mujeres dominicanas. Asimismo, es impostergable abordar la medición adecuada y sistemática de la actividad económica informal en la economía dominicana, cuyo importante aporte en la producción de riqueza y empleo ha sido evidenciado, fundamentalmente, por encuestas realizadas por instituciones del sector privado.

Otra tarea urgente, aunque muy insumidora de recursos, aunque en buena medida podría apoyarse en fondos de la cooperación internacional, es la actualización íntegra de la cartografía nacional para elaborar el marco censal y poder suplir los marcos muestrales para la realización durante el periodo intercensal de las encuestas probabilísticas de naturaleza económica, social y demográfica requeridas por los sectores público y privado.

Finalmente, queremos destacar que nuestra motivación al escribir este artículo es compartir nuestra visión de que el desarrollo de las estadísticas nacionales y su utilización para orientar la toma de decisiones públicas y privadas constituye un asunto de Estado de primordial importancia para guiar las políticas de desarrollo nacional. Requiere de voluntad política aunada a la creación de mecanismos operativos idóneos y a la asignación de fondos, con una visión de proceso de largo plazo. Asimismo, debe incluir el fomento de una cultura del uso de la información estadística en la población en general desde la educación primaria y, en los funcionarios públicos, en particular.

Ojalá que las nuevas autoridades del Secretariado Técnico asuman el reto de impulsar la construcción del Sistema Nacional de Información Estadística, haciendo confluir voluntad política con asignación de fondos y de recursos humanos especializados para que la ONE se modernice y pueda cumplir con su importante misión institucional.